

DIÁLOGOS DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

ENTRE UNIVERSITARIOS Y NORMALISTAS

Rocío López González
Denise Hernández Hernández
Miguel A. Casillas Alvarado
(coordinadores)

Corpus
UNIVERSITARIO

Universidad Veracruzana

DÍALOGOS DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
ENTRE UNIVERSITARIOS Y NORMALISTAS



UNIVERSIDAD VERACRUZANA

SARA LADRÓN DE GUEVARA

Rectora

MARÍA MAGDALENA HERNÁNDEZ ALARCÓN

Secretaria Académica

SALVADOR TAPIA SPINOSO

Secretario de Administración y Finanzas

OCTAVIO OCHOA CONTRERAS

Secretario de Desarrollo Institucional

ÉDGAR GARCÍA VALENCIA

Director Editorial

DIÁLOGOS DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA ENTRE UNIVERSITARIOS Y NORMALISTAS

Rocío López González
Denise Hernández y Hernández
Miguel A. Casillas Alvarado
(Coordinadores)



Diseño de colección: Aída Pozos Villanueva
Corrección de estilo: Claudia Domínguez Mejía
Formación: Imaginaria Editores

Primera edición, 30 de octubre de 2019

D.R. © Universidad Veracruzana

Dirección Editorial

Hidalgo núm. 9, Centro, CP 91000

Xalapa, Veracruz, México

direccioneditorial@uv.mx

Tels. 228 818 59 80; 818 15 88

<https://www.uv.mx/editorial>

ISBN: 978-607-502-787-6

Este libro fue sometido a un proceso de dictaminación por académicos externos al Centro de Investigación e Innovación en Educación Superior (Dr. Romualdo López Zárate y Dra. Laura Elena Padilla González) y de acuerdo a las normas establecidas por el Consejo Editorial de la Universidad Veracruzana. Es resultado de la convocatoria realizada por el Consejo Editorial del CIES con la finalidad de promover la colaboración del cuerpo académico “Educación, Cultura y Sociedad” con otros cuerpos académicos, principalmente, de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana “Enrique C. Rébsamen”.

Esta obra se encuentra disponible en Acceso Abierto para copiarse, distribuirse y transmitirse con propósitos no comerciales. Todas las formas de reproducción, adaptación y/o traducción por medios mecánicos o electrónicos deberán indicar como fuente de origen a la obra y su(s) autor(es). Se debe obtener autorización de la Universidad Veracruzana para cualquier uso comercial. La persona o institución que distorsione, mutile o modifique el contenido de la obra será responsable por las acciones legales que genere e indemnizará a la Universidad Veracruzana por cualquier obligación que surja conforme a la legislación aplicable.

En memoria de la Mtra. Oliva Adela Rosales Rodríguez

ÍNDICE

Prólogo	9
JUAN CARLOS ORTEGA GUERRERO	
Presentación	11
ROCÍO LÓPEZ GONZÁLEZ, DENISE HERNÁNDEZ Y HERNÁNDEZ Y MIGUEL A. CASILLAS ALVARADO	
I. Repercusiones de la reapertura de una escuela rural	17
AMANDA CANO RUÍZ Y LYDIA ESPINOSA GERÓNIMO	
II. Cuatro miradas del alto rendimiento académico: voces de jóvenes universitarios	43
ESMERALDA ALARCÓN-MONTIEL, ROCÍO LÓPEZ GONZÁLEZ Y DENISE HERNÁNDEZ Y HERNÁNDEZ	
III. Los retos del docente novel en sus primeros años en la profesión	65
CINTIA ORTIZ BLANCO	
IV. Los saberes digitales del profesorado del Área Técnica de la UV	83
MIGUEL A. CASILLAS ALVARADO, ALBERTO RAMÍREZ-MARTINELL Y JUAN CARLOS ORTEGA GUERRERO	

V. Fenómeno del <i>cyberbullying</i> en estudiantes de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana Enrique C. Rébsamen	105
JEYSIRA JACQUELINE DORANTES CARRIÓN, LAURA OLIVA ZÁRATE Y ELSA ANGÉLICA RIVERA VARGAS	
VI. Contribución de las TIC al acceso y la mejora de la calidad de la educación en México: Respuesta a la Declaración de Incheon	123
RICARDO MERCADO DEL COLLADO	
VII. Formación normalista y reestructuración del mercado laboral	145
ZULEYKA LUNAGÓMEZ RIVERA Y MIGUEL A. CASILLAS ALVARADO	
Semblanzas	165

PRÓLOGO

A un año de su conformación vemos con mucho orgullo la llegada de este producto, resultado de la cooperación académica entre investigadores del Centro de Investigación e Innovación en Educación Superior (CIIIES-UV), de la Escuela Normal Veracruzana, y de otras entidades de la Universidad Veracruzana.

Destaca el hecho que este libro recupera investigaciones realizadas con un variado espectro de técnicas de investigación, cualitativas y cuantitativas, pero también historiográficas y hemerográficas sobre una contrastante variedad de temas que involucran a estudiantes y profesores; tecnologías de la información y comunicación y modelos de contratación docente; *cyberbullying* y compromisos internacionales; educación universitaria y básica, entre otros temas.

Es importante destacar que en este libro participan integrantes de cuatro cuerpos académicos, tres de la Escuela Normal Veracruzana y uno de la Universidad Veracruzana, principalmente. Este hecho resulta relevante porque la dinámica en la producción y aplicación de conocimiento se ha centrado en el trabajo colaborativo entre distintos grupos de investigación que dan lugar a nuevos dominios de conocimiento híbridos y han generado conocimiento novedoso en los márgenes donde coinciden sus intereses. Si en un momento se privilegió la generación de conocimiento de manera individual, por ejemplo, a través del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP); posteriormente se dio prioridad a hacerlo por medio de comunidades epistémicas con la creación formal de los cuerpos académicos en 2002 por medio del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP). Ahora se estima que es necesario el trabajo en redes más amplias que involucren diversos cuerpos

académicos cuyo trabajo colaborativo es muy valorado para el reconocimiento de la producción académica, por ejemplo, a través de los posgrados que desean participar en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad o para la obtención de recursos para la investigación que ofrecen los Fondos Sectoriales de Investigación Básica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Por lo anterior, la concurrencia de estos tres cuerpos académicos refuerza nuestra intención de colaborar formando equipos de investigación que respondan a una búsqueda de soluciones e intereses particulares, más que a necesidades administrativas o institucionales.

Todos los trabajos se presentan de manera rigurosa y con bases empíricas recabadas por las autoras y los autores, pero no puedo dejar de mencionar que este libro da voz a un grupo de investigadores que recién culminaron sus posgrados, o bien, están en ese proceso, junto a sus asesores o directores de tesis. De esta forma quiero destacar el trabajo de “formación de recursos humanos”, expresión chocante que usamos para referirnos al trabajo que llevamos a cabo con nuestros colegas más jóvenes, que es una de las actividades fundamentales del Centro.

Enhorabuena a la Comisión Editorial del CIES por el presente libro que deja constancia del trabajo multidisciplinario entre nuestras instituciones educativas y abre la puerta a futuras publicaciones.

JUAN CARLOS ORTEGA GUERRERO
Coordinador del CIES-UV

PRESENTACIÓN

El Centro de Investigación e Innovación en Educación Superior (CHIES) es una entidad académica de la Universidad Veracruzana en la que se desarrolla investigación educativa básica y aplicada, que genera conocimiento orientado a entender las dinámicas y procesos de la educación superior y a la elaboración de propuestas de solución de problemas actuales, tales como: las trayectorias escolares y los factores involucrados en la elección de carrera, demanda, ingreso y permanencia, así como índices de reprobación y deserción del alumnado; grado de apropiación tecnológica del personal académico y estudiantes universitarios, sus saberes digitales y uso que le dan a las tecnologías de información y comunicación tanto en el contexto académico como en el social; jóvenes universitarios, sus escenarios culturales, participación social y ciudadana.

Desde hace algunos años, los y las integrantes del CHIES han realizado diversas publicaciones en torno a dichas temáticas (libros, artículos, capítulos de libros, etc.), en conjunto con académicos de la UV y de otras instituciones nacionales e internacionales. En este sentido, con la finalidad de seguir impulsando la generación de conocimiento, el 16 de enero de 2018 se conformó una Comisión Editorial integrada por los doctores Rocío López, Denise Hernández y Miguel A. Casillas, para impulsar y coordinar una serie de libros encaminados a difundir los trabajos realizados al interior del CHIES en el marco de colaboración entre cuerpos académicos de varias instituciones de educación superior.

Si bien es cierto que en el CHIES se desarrollan estudios orientados a la educación superior, los trabajos que se publicarán serán de diferentes niveles educativos (básica, media, media superior y superior), con distintas temáticas y enfoques teórico-metodológicos.

En esta primera obra: *Diálogos de la investigación educativa entre universitarios y normalistas*, participan integrantes del CHIES-UV (pertenecientes al cuerpo

académico Educación, Cultura y Sociedad), así como personas integrantes de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana Enrique C. Rébsamen (adscritas a tres cuerpos académicos: Contextos, actores educativos y didácticas específicas, Formación del profesorado: Educación, cultura y sociedad y Psicología y Desarrollo).

El libro está conformado por siete trabajos que evidencian el seguimiento de un proceso teórico-metodológico sistemático. Los primeros tres capítulos se desarrollan con base en una metodología cualitativa. En el primero de ellos, “Repercusiones de la reapertura de una escuela rural”, las autoras Amanda Cano Ruíz y Lydia Espinosa Gerónimo presentan avances de una investigación cualitativa que tiene como uno de sus objetivos centrales analizar cómo ha repercutido en la vida cotidiana de la población de la localidad la reapertura de su escuela primaria unitaria. Acorde al debate actual en materia de política educativa en nuestro país acerca de la razón de ser de las pequeñas escuelas rurales, las autoras consideran importante documentar cómo experimentan las localidades el cierre y principalmente la reapertura de una escuela. Para ello, desarrollaron un conjunto de entrevistas en profundidad a habitantes con arraigo en la localidad, a la docente responsable de la reapertura y a una exalumna. Se apoyaron en los conceptos de vida cotidiana y apropiación del espacio escolar, también en los aportes de la enseñanza en situación multigrado.

En el segundo capítulo, “Cuatro miradas del alto rendimiento académico: voces de jóvenes universitarios”, realizado por Esmeralda Alarcón-Montiel, Rocío López González y Denise Hernández y Hernández, se presentan los resultados de una investigación cualitativa que tiene como foco de interés a las y los jóvenes universitarios de alto rendimiento académico y se centra en las significaciones que construyen en torno a dicha tipificación institucional, las estrategias que despliegan durante su tránsito por la universidad y las relaciones que establecen con sus estudios; con el objetivo de comprender el papel que juegan éstas en la configuración de su experiencia estudiantil. A través de la realización de entrevistas se identificaron cuatro figuras, las cuales muestran un esfuerzo de condensación de los distintos estilos de vida estudiantil que tienen y las formas en cómo se relacionan con los estudios.

El siguiente capítulo, “Los retos del docente novel en sus primeros años en la profesión”, de Cintia Ortiz Blanco, se analiza el proceso de iniciación a la profesión docente, se muestran los resultados de una investigación que buscó acercarse

a la mirada de los maestros y maestras de educación primaria sobre los problemas y retos que enfrentan los docentes noveles; interesaba saber si sus percepciones sobre los retos que enfrenta un docente varían dependiendo de los años de experiencia en la profesión o de si se participa o no en un programa de acompañamiento a docentes promovido por el Gobierno Federal. Se parte de la idea de que una buena experiencia de inserción puede contribuir fuertemente en el desarrollo de una identidad profesional sólida, mientras que un comienzo con dificultades puede generar una visión de que el trabajo del docente es demasiado complejo, lo que puede llegar a minar la confianza del principiante, generando efectos negativos en la calidad de la formación que ofrece a sus estudiantes y, en casos extremos, provocando el abandono de la docencia.

Posteriormente se presentan dos trabajos que siguen una metodología cuantitativa. En el capítulo, “Los saberes digitales del profesorado del Área Técnica de la UV”, realizado por Miguel Casillas Alvarado, Alberto Ramírez Martinell y Juan Carlos Ortega, se dan a conocer los hallazgos de investigación de un cuestionario para medir el grado de apropiación tecnológica aplicado a 126 profesores que laboran en diferentes programas educativos del Área Técnica de la Universidad Veracruzana en la región Xalapa. Aunque la muestra fue a conveniencia, representa el 43.5% del profesorado del área en esta región. Se analizan cálculos de variables poblacionales, tales como: sexo, edad, antigüedad de adscripción, pertenencia a diversos programas de estímulos y reconocimientos académicos y el tiempo que dedican a labores de docencia, investigación, gestión y vinculación. Una vez identificadas las características de la muestra se obtuvieron los indicadores para medir el capital tecnológico: el grado de apropiación tecnológica, el índice de propiedad y el índice de diplomas en TIC, así como algunos de sus componentes desagregados. Los autores identificaron que hay rasgos en común y elementos diferenciadores en el capital tecnológico y sus componentes por cada uno de los programas educativos.

En el quinto capítulo, las autoras Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión, Laura Oliva Zárate y Elsa Angélica Rivera, presentan el trabajo “Fenómeno del *cyberbullying* en estudiantes de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana Enrique C. Rébsamen”, el cual se centra en la reflexión sobre el uso de las redes sociales entre estudiantes. Se parte de la idea de que quienes las usan han adquirido un conjunto de saberes digitales, habilidades y conocimientos sobre el uso y manejo de Internet

y de las plataformas como Facebook, Twitter, Instagram, YouTube, etc., las cuales han sido utilizadas como espacios para agredir, amenazar, extorsionar, intimidar, humillar, crear y enviar contenidos dañinos. Este estudio parte de la necesidad de reflexionar sobre este fenómeno de violencia y se hace énfasis en la urgencia de trabajar en medidas disciplinarias y en los protocolos en las escuelas para evitar que se generen más actos de *cyberbullying*, acoso y hostigamiento por Internet.

Finalmente, los últimos dos capítulos se orientan al análisis de políticas públicas. En el texto, “Contribución de las TIC al acceso y la mejora de la calidad de la educación en México: Respuesta a la Declaración de Incheon”, escrito por Ricardo Mercado del Collado, se analiza la contribución de las TIC para ampliar el acceso y mejorar la calidad de la educación en México. Se presenta información sobre la atención a la demanda de estudios en distintos niveles educativos, se reportan los resultados del desempeño académico de estudiantes mexicanos en los exámenes internacionales y nacionales, se documenta el alcance de los esfuerzos emprendidos en el uso de las TIC para ampliar la atención a la demanda educativa y mejorar la calidad del aprendizaje y, por último, se discuten los retos que el país deberá superar para alcanzar en 2030 las metas educativas establecidas en la Declaración de Incheon.

En tanto que en el trabajo que cierra este libro: “Formación normalista y reestructuración del mercado laboral”, elaborado por Zuleyka Lunagómez Rivera y Miguel A. Casillas Alvarado, se aborda un análisis histórico de las formas de inserción al mercado laboral de maestros de educación básica con el cual se determina el valor que se le ha dado o no a la preparación profesional para ejercer la docencia. Se realiza un recorte histórico con el que se logran identificar cuatro modelos de reclutamiento de maestras y maestros. En este trabajo se arriba a la comprensión del origen de una larga tradición, en la que la Secretaría de Educación Pública daba preferencia a personas egresadas de las escuelas normales públicas para insertarse al mercado laboral, pero que con la Reforma Educativa 2013, estas dejaron de ser consideradas como las únicas mejor preparadas para su asignación directa.

En resumen, los trabajos presentados son de gran interés en la actualidad. Se considera que los resultados pueden contribuir a la definición de soluciones o propuestas de mejora en el campo de la educación, de igual forma, ofrecen pistas y pautas para el desarrollo de futuras investigaciones sobre temáticas en las que se

requiere profundizar en diferentes contextos, niveles y actores educativos. Invitamos a estudiantes, académicos y público en general a leer este conjunto de trabajos y compartirlo.

ROCÍO LÓPEZ GONZÁLEZ
DENISE HERNÁNDEZ Y HERNÁNDEZ
MIGUEL A. CASILLAS ALVARADO

Editores

V. FENÓMENO DEL *CYBERBULLYING* EN ESTUDIANTES DE LA BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL VERACRUZANA ENRIQUE C. RÉBSAMEN

JEYSIRA JACQUELINE DORANTES CARRIÓN

LAURA OLIVA ZÁRATE

ELSA ANGÉLICA RIVERA VARGAS

INTRODUCCIÓN

El presente documento obedece al proyecto de investigación registrado en el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI-UV), denominado “Experiencias escolares sobre el *cyberbullying* núm. 13169201821”, donde un grupo de académicas de la Universidad Veracruzana (UV) y la Benemérita Escuela Normal Veracruzana Enrique C. Rébsamen (BENV) colaboramos para generar y aplicar nuevos conocimientos articulados a los cuerpos académicos: 1) Género y Cultura-UV, 2) Psicología y Desarrollo Humano-UV, y 3) Tecnologías de la Información y Comunicación-BENV. Nos hemos interesado en la violencia, particularmente en la que impera en las redes sociales y afecta a estudiantes de las escuelas normales, así como de otros niveles y escenarios educativos.

La investigación es de corte cuantitativo. Para ello, se seleccionó una metodología, apegada a los supuestos y propósito, pero también que respondiera a la teoría y perspectiva de interés como lo hace un científico social que considera los hechos o fenómenos sociales como cosas que ejercen una influencia externa sobre las personas” (Taylor y Bogdan, 2006, p. 15). El cuestionario es el instrumento de investigación que permite un acercamiento para comprender lo que piensan y

opinan estudiantes de la BENV acerca del *cyberbullying*, al mismo tiempo sirve para obtener datos necesarios para buscar propuestas de solución.

DESARROLLO

El *cyberbullying* es un fenómeno de violencia que se manifiesta en las redes sociales, gracias a que sus usuarios (en este caso estudiantes normalistas) han adquirido saberes digitales, habilidades y conocimientos sobre el uso y manejo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), los cuales, desafortunadamente, sumados al empleo de Internet y de las plataformas como Facebook, Twitter, Instagram, YouTube, etc., son utilizados para la creación y envío de contenidos dañinos.

El *cyberbullying* “es una agresión intencional, por parte de un grupo o un individuo, usando formas electrónicas de contacto repetidas veces, a una víctima que no puede defenderse fácilmente por sí misma, a una velocidad acelerada, convirtiendo lo privado en público” (Morales, Serrano, Miranda y Santos, 2014, p. 25).

En México, este fenómeno de violencia ha sido poco estudiado dentro de los planteles educativos (Dorantes, 2016a). Sin embargo, merece ser abordado con mayor profundidad, ya que afecta a estudiantes de diferentes edades, géneros, niveles y contextos educativos. Todos los y las estudiantes deberían estar libres de violencia en cualquiera de sus manifestaciones. Desafortunadamente, en este siglo XXI, las tecnologías no se emplean siempre para lo que fueron diseñadas, pues a través de ellas se cometen actos de violencia, como agresiones, amenazas, extorsiones, intimidaciones, humillaciones; los cuales tienen como consecuencias efectos psicológicos negativos para quienes sufren estos actos.

En la Universidad de Guadalajara se demostró que la violencia es una realidad en la convivencia entre universitarios: 41% del alumnado ha sido insultado algunas veces en la red social; el 18.9% ha sido amenazado en el ciberespacio; el 21.7% ha sufrido maltrato cibernético, robo de las contraseñas de acceso a la red social, con el fin de controlar el acceso, secuestrar información o robar todo tipo de documentos; el 20.7% ha vivido acoso sexual a través de textos que hacen sentir mal a la persona. “La violencia en la red incluye el robo de información, documentos personales, fotografías de sus álbumes cibernéticos para ser difundidas y transformadas con el fin de causarles un daño, maltratar, desprestigiar y burlarse por medio de

ASK, Facebook, Instagram, Tumblr, Twitter y WhatsApp. El 58% identificó que las personas agresoras eran exnovios/as, exmejores amigos/as, *hackers*, pretendientes y compañeros” (Lucio y Gómez, 2016, pp. 132-134).

En la UV se demostró, al estudiar *Las representaciones sociales de los estudiantes sobre la violencia. Caso Universidad Veracruzana* (Dorantes, 2016a), que las y los estudiantes universitarios sufren de diversos tipos de violencia verbal, docente, física, de género, económica, sexual. En particular, el 10.0% ha experimentado el *cyberbullying*, es decir, 1 de cada 10 estudiantes sufre de este tipo de violencia. En relación con lo anterior, en *Redes sociales y el cyberbullying en la Universidad Veracruzana* (Dorantes, 2016b) se menciona que el *cyberbullying* es ejercido en plataformas como Facebook, Twitter, WhatsApp, Instagram, YouTube, Batebook, Metroflog, Snapchat, Hi5, MySpace y en distintos blogs con perfiles apócrifos, con la finalidad de que la persona agresora no sea descubierta. Los actos que destacan son ofensas, comentarios, apodos, etiquetas, memes, burlas o exhibición de fotos personales donde se “agrede, humilla y avergüenza a alguien ante situaciones inesperadas, se atenta contra la vida personal y la vida familiar, de pareja o de trabajo” (Dorantes, 2016b, pp. 171-172).

Podemos dar cuenta que ambas universidades nacionales observan de manera nítida el fenómeno del *cyberbullying*, particularmente coinciden en que acontece en las redes sociales bajo el uso de las plataformas antes mencionadas y distintos blogs donde estudiantes universitarios son amenazados, ofendidos, exhibidos, agredidos, humillados, avergonzados, dañados, maltratados, desprestigiados, acosados sexualmente, por medio de fotos o videos cibernéticos, informaciones y documentos personales que reciben etiquetas, comentarios, burlas de parte del agresor en el ciberespacio, afectando la vida personal, familiar y laboral del estudiante en el presente y en su futuro.

Lo grave del daño ejercido en las redes sociales es que el contenido (videos de índole sexual, fotos, comentarios negativos, memes, chismes, etc.) puede utilizarse durante largo tiempo para seguir generando violencia, con el simple hecho de reenviarlo de manera inconsciente sobre alguien a quien se ha escogido como blanco para dañar o destruir. El grupo de personas que se encuentran virtualmente conectados con posibilidades de relacionarse entre sí es lo que se llama red social, gracias a lo cual se puede facilitar el contacto con personas en cualquier parte del mundo. “El potencial riesgo radica en que reciben como contactos a individuos

y esa relación permite acceder a mucha información que puede llegar a ser mal empleada” (Bravo, Carozzo, Bravo y Bravo, 2018, p. 98). El contenido dañino muchas veces se viraliza y rápidamente llega a un número amplio de usuarios conectados en las redes sociales.

Al *cyberbullying* también se le denomina ciberacoso. Desde el planteamiento de Miguel Ángel Alonso Diz, “se da cuando un niño/a, adolescente o preadolescente es atormentado/a, amenazado por otra persona por medio del Internet, tecnologías digitales, teléfonos móviles, etc., dentro del entorno de las TIC” (Alonso, 2016, p. 10). Por su parte, Belsey (2005, como se citó en Lucio, 2012) se refirió al *cyberbullying* como el uso de la tecnología para una conducta intencional, repetida y hostil, desarrollada por un individuo o grupo para hacer daño a otros; es una conducta agresiva e intencional que se repite de forma frecuente en el tiempo, se lleva a cabo por un grupo o individuo mediante el uso de los medios electrónicos y se dirige a una víctima que no puede defenderse fácilmente por sí misma. “La violencia entre iguales en el ciberespacio ha sido estudiada como una continuación del maltrato que sufren en el contexto escolar y se le ha dado el nombre de *cyberbullying*” (Lucio y Gómez, 2016, p. 127).

Este tipo de violencia no sólo afecta a grupos enteros que integran la educación básica, también a grupos de jóvenes normalistas y universitarios, quienes utilizan las redes sociales de manera cotidiana. Los resultados de investigación, lamentablemente, indican que en estos actos negativos participan hombres y mujeres por igual, sin distinción de género (Dorantes, 2016b).

Hoy en día muchos jóvenes, tanto hombres como mujeres, que asisten a las instituciones de educación superior sufren, viven y experimentan violencia, pero todavía los une el silencio: no reportan ni denuncian lo que les sucede. Un ejemplo de esto es la noticia que se dio a conocer el 30 de octubre del 2018 en el periódico AZ de la ciudad de Xalapa. En dicha nota se informó que un grupo de estudiantes de diversas facultades de la UV denunció, en el movimiento “La caravana contra el acoso y la violencia”, diversos casos de violencia, discriminación, acoso y hostigamiento sexual por parte de docentes, lo cual evidenció situaciones como ataques, abuso del poder, amenazas; comentarios discriminatorios, misóginos, impropios y sexuales; así como discriminación por preferencias sexuales. Las agresiones se concentran principalmente en mujeres de 21 a 31 años. Estos datos

nos dan la pauta para acercarnos a conocer realidades que merecen ser estudiadas con mayor profundidad.

La violencia no es propia de un género en específico, sino propia del ser humano: “la violencia es una construcción sociocultural y un asunto relacional que se da entre sujetos” (Ramírez-Solórzano, 2003, p. 23). Esto explica el hecho de que las mujeres también son partícipes directas de la violencia: la viven, la sufren, la experimentan, pero también la reproducen. Martha Alida Ramírez Solórzano, en *Hombres violentos. Un estudio antropológico de la violencia masculina* (2003), plantea que “la violencia masculina traspasa cualquier condición social, porque es un problema de la desigualdad en el ejercicio del poder entre hombres y mujeres” (p. 18), y agrega que “la violencia persiste no sólo porque la mujer la permite y oculta sino también porque hay un contexto social que la tolera y no sanciona, ya que muchas veces la propia familia materna o paterna aprueba el ejercicio de la violencia masculina” (p. 21). En efecto, se parte de la idea de que el hombre se ha distinguido por ejercer los actos de violencia contra las mujeres, no obstante, vemos que esto no siempre ocurre de tal modo, por lo que resulta necesario reconocer que las mujeres también violentan a otras mujeres. Esto forma parte de la realidad, ya que la identifican, conocen, generan, participan y reproducen de manera cotidiana en los espacios escolares con el empleo de computadoras, dispositivos móviles (celulares o tabletas) y cualquiera con conexión a Internet.

El *cyberbullying* atiende a diversas causas y se manifiesta de formas distintas, ya que sus estrategias y consecuencias también difieren: “es bastante posible que el *bullying* vaya seguido del *cyberbullying*” (Alonso, 2016, p. 11). En la actualidad, éste guarda una estrecha relación con la violencia que se vive en el ámbito escolar. La violencia escolar es una de las muchas formas en que la violencia se manifiesta en la sociedad; al respecto, Olweus (2006) expresa que la violencia, el acoso, la amenaza en la escuela no es un problema nuevo ni exclusivo de los países escandinavos.

Se sabe poco sobre la incidencia de este fenómeno, si aumenta o disminuye, si es más habitual en las zonas urbanas que en las rurales, más en las escuelas grandes que en las pequeñas, más entre chicos que entre chicas [hombres o mujeres] (Olweus, 2006, p. 11).

El mismo autor precisa que los actos de violencia se identifican entre aquellas personas más “jóvenes y débiles, y que una parte considerable de agresiones es

obra de estudiantes mayores, donde están expuestos a agresiones indirectas en forma de aislamiento social y exclusión del grupo” (Olweus, 2006, pp. 31-32). Ante la enorme cantidad de estudiantes que son violentados de diversos modos, es imprescindible realizar más estudios para poder solucionar el problema desde los espacios escolares.

METODOLOGÍA

El presente estudio se desarrolló en cinco escuelas normales del estado de Veracruz; sin embargo, para efectos de este documento sólo se presentan datos que corresponden a la Benemérita Escuela Normal Veracruzana Enrique C. Rébsamen, encargada de formar a futuros docentes de educación básica en el estado, particularmente en las licenciaturas de Educación Física, Educación Preescolar, Educación Primaria, Educación Secundaria y Educación Especial. Cabe hacer mención que la Mtra. Yarumi Itzel Lagunes, jefa del Área de Actualización y Mejoramiento Profesional de la BENV, fue quien personalmente aplicó el cuestionario en dicha institución.

La investigación se apega a una metodología de corte cuantitativo y emplea el cuestionario como “instrumento de recolección de datos propiamente dicho, utilizado en la técnica de encuestas” (Marradi, Archienti y Piovani, 2007, p. 211). El cuestionario es una

técnica que permite introducir los aspectos cuantitativos fundamentales en el aspecto social de una representación: análisis cuantitativo que permite, por ejemplo, identificar la organización de las respuestas, y poner de manifiesto los factores explicativos o discriminantes en una población; identificar las posiciones de los grupos estudiados respecto a sus ejes explicativos (Abric, 2001, p. 56).

Dicho instrumento estuvo integrado por 17 ítems de opción múltiple; se aplicó a estudiantes de la BENV, cara a cara, en la ciudad de Xalapa durante 2017. Una vez recogida la información se capturaron los datos en Excel; posteriormente se emprendió un análisis de tipo univariado descriptivo, dando pauta a la interpretación de los resultados.

El instrumento de investigación nos da acceso al conocimiento científico, mediante un trabajo artesanal, y precisa que “es la investigación científica entendida como un todo integrado por el conjunto de partes como un sistema con una serie de fases y etapas que concurren en el logro de un objetivo único: la construcción de conocimientos” (Sánchez-Puentes, 2010, p. 185); es con la información obtenida que se podrá dar cuenta de cómo perciben los informantes una situación, “las palabras y acciones de las personas sólo pueden ser comprendidas si se examinan en el contexto en que fueron pronunciadas o realizadas” (Taylor y Bogdan, 2006, p. 88). Durante el análisis nos apoyamos en el software Iramuteq (Molina-Neira, 2017) sólo para una pregunta abierta que contenía el cuestionario, que específicamente se emplea para datos cualitativos, obteniendo así un gráfico de nube de palabras que agrupa y organiza las respuestas en función de su frecuencia, de esta manera permite conocer la palabra dominante o la representación social del *cyberbullying*.

El diseño de la muestra fue estratificado de asignación proporcional; se asumió la máxima varianza y se utilizó un 95% de confianza con un margen de error del 5%. La muestra comprendió a 178 estudiantes, seleccionados por licenciatura, de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana Enrique C. Rébsamen (Tabla 1).

Tabla 1
Estudiantes por licenciatura seleccionados

Benemérita Escuela Normal Veracruzana Enrique C. Rébsamen		
Licenciatura	Especializado o Área	Sujetos
Educación Física	N/A	46
Educación Preescolar	N/A	0
Educación Secundaria	Telesecundaria	32
Educación Especial	Auditiva y de lenguaje	15
Educación Especial	Intelectual	15
Educación Primaria 2012	N/A	36
Educación Preescolar 2012	N/A	34
Total		178

Nota: elaboración propia.

La muestra comprendió el 72% de mujeres y el 28% de hombres. Las edades de las y los estudiantes oscilaron de los 17 a los 23 años. La peculiaridad en el estudio es que se trata de una población estudiantil altamente femenina, donde 7 de cada 10 normalistas son mujeres. El 100% posee saberes digitales, emplea las redes sociales para comunicarse y realizar otras actividades asociadas con las TIC; asimismo, todos cuentan con una computadora o dispositivo móvil con conectividad a Internet.

RESULTADOS

En el instrumento de investigación, al preguntar a estudiantes de la BENV ¿cuál es la frecuencia con que perciben el fenómeno de *cyberbullying*?, el 53% de la muestra manifestó lo siguiente: 19%, siempre; 22%, a veces; 6%, otros niveles. A partir de esto podemos observar que la mitad de la población percibe de manera frecuente el *cyberbullying*, mientras que 2 de cada 10 consideran que se ejerce siempre. También es necesario agregar que, en esta muestra, las mujeres son quienes participan más en las prácticas del *cyberbullying*, en comparación con los hombres, donde sólo representan el 28% del total que integra al sector estudiantil.

Con el fin de profundizar en el estudio, nos preguntamos ¿cuál es la plataforma que más se emplea para ejercer *cyberbullying*? Los datos se muestran en la Figura 1:

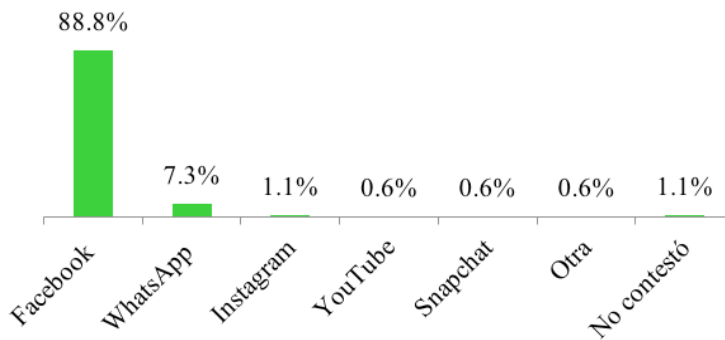


Figura 1. Plataformas en que se ejerce el *cyberbullying*. Fuente: elaboración propia.

La plataforma que más emplean estudiantes de la BENV para ejercer el *cyberbullying* en redes sociales es Facebook (88.8%), pues es ahí donde circulan los contenidos violentos: fotos, videos, comentarios despectivos o destructivos. “Cuando alguna de esta información no es del agrado de uno o algunos de los receptores genera emociones negativas y muchas veces la consecuencia es una respuesta agresiva” (Lucio y Gómez, 2016, p. 126). El *cyberbullying*, evidentemente, desencadena malestares entre las y los estudiantes. También hay otras plataformas, como WhatsApp, Instagram, YouTube, Snapchat, que figuran mucho en la detonación de la violencia.

En el estudio planteamos la siguiente pregunta: ¿qué acciones de *cyberbullying* se perciben o destacan en las redes sociales? (Figura 2).

Como se advierte, las acciones del *cyberbullying* se centran en burlarse o reírse (52.8%), hacer sentir mal (10.1%), exhibir (9.6%), faltar el respeto (6.2%). Las prácticas violentas que se suben al Internet generalmente se identifican en Facebook (fotos, comentarios, videos, audios, etc.), se pueden utilizar varias veces, o bien, recuperar en caso de haberse borrado para continuar haciendo daño.

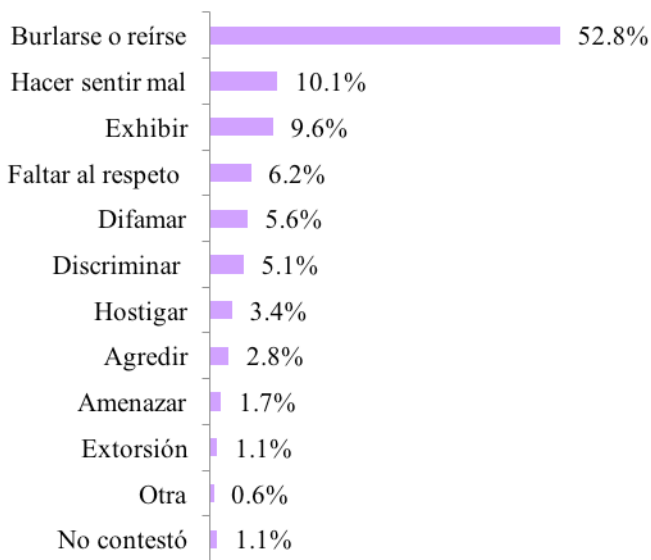


Figura 2. Acciones del *cyberbullying*. Fuente: elaboración propia.

(La siguiente pregunta planteada a estudiantes de la BENV fue: ¿cuáles son las formas en las que se ejerce el *cyberbullying*? El resultado se muestra en la Figura 3.

Las formas predominantes en que se ejerce el *cyberbullying* son crear memes (45.5%), hacer comentarios negativos (14.6%), hacer viral lo que se publica (8.4%), subir fotos de carácter sexual o íntimas (8.4%). Con esto se evidencia que estudiantes de la BENV reconocen una gran variedad de métodos en los que se ejerce el *cyberbullying* en las redes sociales. Estos espacios representan para muchos la oportunidad de burlarse, ofender, discriminar, etc., pero también la forma de hacer daño a través del anonimato.

Cuando preguntamos ¿qué es el *cyberbullying*? pudimos obtener la representación social dominante gracias a la siguiente nube de palabras (Figura 4)

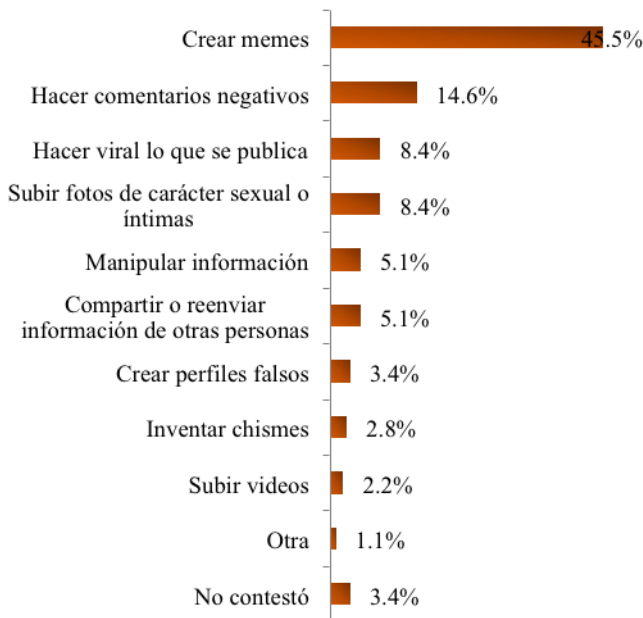


Figura 3. Formas en que se ejerce el *cyberbullying*. Fuente: elaboración propia.

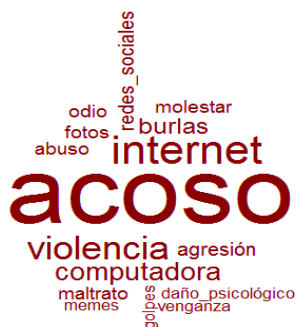


Figura 4. Nube de palabras asociadas al *cyberbullying*. Fuente: elaboración propia.

Dentro del esquema destaca la palabra “acoso”, seguida de “internet”, “violencia”, “computadora”, “burlas”, “agresión” y “redes sociales”. El 100% de las y los estudiantes tienen conocimiento sobre lo que es el *cyberbullying*, incluso lo practican, al punto que lo han naturalizado en sus prácticas escolares cotidianas. Julio de Antón López (2012) afirma que:

la escuela reproduce las violencias presentes en la sociedad, que la violencia escolar se construye en la escuela y se aprende en la interacción, “cimentándose” por la promoción de conocimientos, habilidades y aprendizajes de nuevas conductas, y, además, se aprende significativamente, y que la violencia escolar es el resultado de un juicio moral colectivo (p. 51).

Por su parte, Carlos Lozares (1996) plantea que las experiencias de las y los universitarios ante el uso de las redes sociales pueden ser buenas o malas; algunos grupos lo gozan, disfrutan y aprenden; otros, en cambio, lo sufren o les desconcierta.

Con base en lo anterior, se puede señalar que el *cyberbullying* forma parte de un tipo de violencia social articulada a la incorporación de las TIC en la educación; donde estudiantes en el interior o exterior de la escuela, han aprendido habilidades, conocimientos, aprendizajes y un conjunto de saberes digitales que les permiten manipular la información y utilizar las redes sociales y plataformas para generar daño. Lo más grave es que estas prácticas están siendo normalizadas y forman

parte de la vida cotidiana en los entornos escolares. Hoy en día, las y los estudiantes participan en la creación de memes, hacen comentarios negativos, suben fotos, manipulan, comparten o reenvían información de otras personas, crean perfiles falsos y suben videos manipulados con gran habilidad; participan en su reproducción e incluso lo viralizan.

En el estudio también indagamos cuáles son los ejes temáticos que sobresalen ante el *cyberbullying*. Si se toma en cuenta que las conductas discriminatorias entre estudiantes son del 39.3%, entonces 36.4% son sobre el físico; 18.5% sobre lo sexual; y 10.1% sobre la clase social. Acerca de quiénes generan los actos de *cyberbullying*, el 53.9% son los propios estudiantes de la Escuela Normal Veracruzana; el 28.1%, los compañeros de grupo; el 15.2%, los amigos; incluso el 1.1%, los profesores. Llama la atención que, de manera predominante, las mujeres son quienes más participan en el ejercicio del *cyberbullying*.

Respecto a su prevención, destacaron las recomendaciones fundamentales entre estudiantes de la BENV: respetar a los demás (20.8%), bloquear contactos (18.0%), cuidar la privacidad en el uso de las redes sociales (17.4%), fomentar la autoestima (15.2%) y otras (28.6%), como denunciar, castigar, sancionar, eliminar del grupo, no seguir modas en las redes sociales, hablar directamente con la persona para solucionar cualquier tipo de problema que se esté presentando y evitar cualquier tipo de daño. Con esto, se puede exponer que la práctica de este conjunto de actos podría evitarse, resolverse y eliminarse dentro de los espacios educativos.

CONCLUSIONES

Lo encontrado en esta investigación nos lleva a considerar que los y las estudiantes de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana Enrique C. Rébsamen, en la ciudad de Xalapa, dominan y emplean un conjunto de saberes digitales, pero con un fin negativo. Es importante entender que los saberes digitales son:

una estructura graduada de habilidades instrumentales y conocimientos teóricos de carácter informático e informacional que distinguen a usuarios de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) conforme al contexto académico en el que se desenvuelven. Estos saberes permiten pensar en los objetivos del conocimiento más allá

de los diferentes tipos de dispositivos y sintetizan una enorme cantidad de contenidos relacionados con las TIC que activan la organización de una discusión, hasta ahora, desordenada (Ramírez-Martinell y Casillas, 2017, p. 16).

“Toda persona tiene derecho a verse libre de la opresión y la humillación frecuente e intencionada, ya sea en la escuela o en todo ámbito social. Ningún alumno debería sentir miedo de ir a la escuela por ser hostigado o denigrado” (Olweus, 2006, p. 69). Con tal de lograr esto, se deben seguir tres pasos: no intimidar a otros alumnos, ayudar a los que sufran agresiones e integrar a estudiantes que se aíslan con facilidad (Olweus, 2006, p. 69). La cuestión es concebir la protección e inclusión del estudiantado como un derecho fundamental instituido en todos los sentidos.

Como sabemos, Facebook es una red social creada por Mark Zuckerberg, se trata de un espacio en el que estudiantes de la Universidad de Harvard lograron intercambiar comunicaciones fluidas y compartir contenido de forma sencilla a través de Internet. Con el tiempo se ha convertido en una plataforma masiva y la más empleada dentro de las redes sociales, por medio de la cual es posible conocer a cualquier persona con el afán de hacer amigos, pero también de hacer público lo privado. A través de una consulta en Internet sobre el concepto es posible encontrar lo siguiente:

Facebook puede ser usado tanto por usuarios particulares, que lo utilizan para estar en contacto con sus amistades, publicar textos, fotos, videos, etc., como por empresas, marcas o celebridades, que potencian a través de esta red social su comunicación publicitaria. Sus usuarios pueden registrarse a través de su correo electrónico y crear perfiles que contienen fotos, listas de intereses personales e información pública y privada. Facebook, además, permite el intercambio de mensajes privados y públicos entre sus usuarios, siendo una comunicación a dos bandas, de ida y vuelta (Significado de Facebook, 2016, párrs. 5-6).

Sin embargo, es importante reflexionar que las nuevas prácticas de *cyberbullying*, bajo la plataforma de Facebook, están permeando en el uso inadecuado de los *smartphones* y tabletas en los entornos escolares, afectando a hombres y mujeres; desafortunadamente son las y los propios estudiantes quienes participan en diversas formas de *cyberbullying*.

La permisibilidad e invisibilidad del *cyberbullying* pueden detonar nuevas formas de violencia, como la ciberextorsión, la ciberdelincuencia, el ciberataque, el cibersecuestro y otras formas en redes sociales. Esto ya se investiga desde los departamentos de inteligencia en las fiscalías de los gobiernos de la república mexicana y la Policía cibernética, donde participan abogados, doctores y todo tipo de especialistas jurídicos, quienes detectan los delitos cibernéticos más frecuentes y localizan a los que ejercen actos de violencia mediante los dispositivos móviles y computadoras con conexión a Internet, con el fin de proteger a las víctimas.

En el estado de Veracruz, la Ley 303 contra el acoso escolar (Gobierno del Estado de Veracruz, 1 de noviembre del 2011) estipula que el *cyberbullying* se encuentra legislado como un delito y contempla a instituciones educativas públicas y privadas. El título segundo de la política estatal contra el acoso escolar, del capítulo I de la prohibición del acoso escolar, establece en su artículo 11:

Se prohíbe el acoso escolar, las medidas disciplinarias emitidas por la Secretaría serán aplicables a los alumnos que incurran en alguna conducta contraria a la convivencia escolar en los términos de esta Ley, del Plan de Prevención del Acoso Escolar y del Plan de Intervención en casos de Acoso Escolar, que al efecto emita la autoridad educativa estatal, siempre que dicha conducta ocurra en cualquiera de los supuestos (...) III. A través del uso de la tecnología o de dispositivos electrónicos. (pp. 5-6).

Mientras que el capítulo II sobre las modalidades del acoso escolar establece en su artículo 12:

El acoso escolar puede presentarse en las modalidades siguientes: (...) IV. Cibernético: El que se realiza mediante el uso de cualquier medio electrónico como internet, páginas web, redes sociales, blogs, correos electrónicos, mensajes, imágenes o videos por teléfono celular, computadoras, videograbaciones u otras tecnologías digitales (p. 6).

Los aspectos legales requieren ser fortalecidos desde la escuela. En *El Manifiesto de Sevilla sobre la Violencia* (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 1992), se establece que:

La construcción de la paz empieza en la mente de los hombres: es la idea de un mundo nuevo. El respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, la comprensión, la tolerancia, la amistad entre todas las naciones, todos los grupos raciales y religiosos: he aquí los fundamentos de la obra de paz. La idea debería conjugarse con la acción, con las realidades de cada día y con la obra de paz que se realiza en el mundo. (p. 12).

En virtud de lo anterior, se debe trabajar con los y las estudiantes de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana Enrique C. Rébsamen de las licenciaturas en Educación Física, Educación Preescolar, Educación Primaria, Educación Secundaria y Educación Especial. Debemos fortalecer los saberes digitales enfocados a la generación de nuevos conocimientos y al trabajo colaborativo; se debe apostar por desarrollar nuevas relaciones humanas más respetuosas, conscientes y responsables; fortalecer las prácticas educativas, ya que el futuro estará cada vez más sustentado en el uso, manejo y dominio de los saberes digitales de cada persona usuaria.

Debemos generar conciencia, evitar los efectos negativos del *cyberbullying* y lograr su erradicación en las redes sociales y en las prácticas cotidianas escolares. Estamos a tiempo de generar una nueva cultura del respeto. El *cyberbullying* no se trata de una moda, sino de una nueva forma de manifestación de violencia que permea en el presente y que afecta gravemente a las personas en las redes sociales, cuyo daño, destrucción y odio son visibles en los contenidos que se suben a través de Internet, pero también se trata de un tipo de relaciones violentas entre escolares que se forman para ser docentes en el futuro. Por lo anterior, resulta apremiante trabajar más por la cultura del respeto, la paz y la tolerancia en los y las estudiantes, quienes merecen ser respetados en su integridad, parte fundamental de los Derechos Humanos.

Como conclusión, consideramos necesario mencionar que las medidas disciplinarias y los protocolos de acción deben ser instituidos desde la escuela para evitar que se produzcan más actos de *cyberbullying*, o bien logremos prevenirlos. Hace falta reflexionar que los saberes digitales deben ser empleados para generar más conocimientos y fortalecer la educación del siglo XXI. Es necesario hacer saber a las y los estudiantes normalistas que la plataforma de Facebook, así como las de Twitter, WhatsApp, ASK, Instagram, Tumblr, YouTube, Batebook, Metroflog, Snapchat, Hi5, Myspace y distintos blogs, deben usarse de manera consciente,

como una herramienta que fortalece los procesos de enseñanza aprendizaje en la universidad y que tiene como fin la comunicación y no la reproducción de la violencia. El *cyberbullying* es un mal social y debe erradicarse de las redes sociales, según lo indica la Policía cibernética:

Un estudiante puede mandar una foto de contenido sexual de su novio, novia o compañero de escuela, hacer comentarios, denigrantes u ofensivos y enviarlos a otro compañero/a por Facebook o WhatsApp, pero de manera inmediata el contenido del *cyberbullying* (foto, video, comentario, etc.) se guarda en la nube, entra a un servidor que puede estar al otro lado del mundo y ser utilizado más adelante ya no por estudiantes que generaron el acto de violencia, sino por cibercriminales que extorsionan, amenazan e inclusive hoy son buscados por la policía cibernética.¹

En este sentido, debemos ser más conscientes de los actos que se ejercen en las redes sociales, así como brindar pláticas o conferencias a las y los estudiantes de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana Enrique C. Rébsamen para concientizarlos acerca de los efectos del fenómeno del *cyberbullying*, mismo que “puede resolverse desde los espacios educativos” (Oliva, Rivera y Dorantes, 2019, p. 285). De manera general, este documento invita a la discusión sobre el tema de la violencia y el *cyberbullying*.

BIBLIOGRAFÍA

- Abric, J. C. (2001). *Prácticas sociales y representaciones*. Cd. de México, México: Ediciones Coyoacán.
- Alonso-Diz, M. Á. (2016). *Manual del Bullying*. Málaga, España: Nova Galicia.
- Bravo A. M., Carozzo, J. C., Bravo, M. W., y Bravo R. M. (2018). *Bullying y cyberbullying. Todas las preguntas todas las respuestas. Guía para el niño y adolescente*. Lima, Perú: Biblioteca Nacional.
- De Antón-López, J. (2012). *Sentido de la violencia escolar*. Alcalá, España: ccs.

¹ Ing. Juan Carlos Castillo Vázquez. Jefe de Seguridad de la Fiscalía del Estado. Director de Inteligencia en la Fiscalía Departamento de Análisis en Delitos Cibernéticos. Red de Información Criminal. Miembro de dispositivos de extracción y análisis de datos para teléfonos celulares y dispositivos móviles. Estado de Veracruz, Xalapa, Ver.

- Dorantes, J. J. (2016a). Las representaciones sociales de los estudiantes sobre la violencia. Caso Universidad Veracruzana. En M. E. Ruíz Libreros (Ed.), *Complejidad, innovación y sustentabilidad. Experiencias educativas* (pp. 163-179). Xalapa, México: Universidad Veracruzana/Códice.
- Dorantes, J. J. (2016b). Redes sociales y el ciberbullying en la Universidad Veracruzana. *Revista de ensayos pedagógicos*, (edición especial), 169-188. Recuperado de <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/ensayospedagogicos/article/view/9346/11086>
- Gobierno del Estado de Veracruz (2011). Ley número 303 contra el acoso escolar para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. *Gaceta Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz*. Recuperado de <https://www.sev.gob.mx/educacion-primaria-estatal/files/2013/04/LEYCONTRAELACOSOESCOLAR.pdf>
- Lozares, C. (1996). La teoría de redes sociales. *Papers*, 48, 103-126. Recuperado de <http://www.raco.cat/index.php/papers/article/viewFile/25386/58613>
- Lucio, L. A. (2012). *Bullying en prepas. Una mirada al fenómeno desde la axiología y la docencia*. Cd. de México, México: Trillas.
- Lucio, L. A., y Gómez, M. V. (2016). Guerra en el ciberespacio. ¿Los universitarios en el campo de batalla? Estudio exploratorio en alumnos del nivel superior. En J. C. Carrillo. (Coord.), *Las violencias en los entornos escolares* (pp. 124-138). Guadalajara, México: Editorial Universitaria, Universidad de Guadalajara.
- Marradi, A., Archienti, N., y Piovani, J. I. (2007). *Metodologías de las Ciencias Sociales*. Buenos Aires, Argentina: Planeta
- Molina-Neira, J. (2017). *Tutorial para el análisis de textos con el software Iramuteq*. Recuperado de <https://www.researchgate.net/publication/3156965508>
- Morales, T., Serrano, M. C., Miranda, D. A., y Santos, A. (2014). *Ciberbullying, acoso cibernético y delitos invisibles. Experiencias psicopedagógicas*. Toluca, México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Oliva, L., Rivera, E. A., y Dorantes, J. J. (2019). Educar para el futuro: recomendaciones para atender el *cyberbullying* en los entornos universitarios. En J. J. Dorantes (Coord.), *Cyberbullying en la Unidad de Humanidades de la Universidad Veracruzana* (pp. 268-290). Madrid, España: Bubok-Imaginario. Recuperado de <https://drive.google.com/open?id=18i6UqBCkkGji0gOhaBIcOrmVubdoJp4>

- Olweus, D. (2006). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares. Colección para educadores*. Lima, Perú: Alfaomega.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (1992). *El Manifiesto de Sevilla sobre la Violencia. Preparar el terreno para la construcción de la paz*. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0009/000943/094314so.pdf>
- Ramírez-Martinell, A., y Casillas, M. A. (Coords.). (2017). *Saberes digitales de los estudiantes de educación básica. Una propuesta para la discusión desde Veracruz: Secretaría de Educación de Veracruz*. Xalapa, México: Secretaría de Educación de Veracruz.
- Ramírez-Solórzano, M. A. (2003). *Hombres violentos. Un estudio antropológico de la violencia masculina*. Cd. de México, México: Plaza y Valdés.
- Sánchez-Puentes, R. (2010). *Enseñar a investigar. Una didáctica de la investigación en ciencias sociales y humanas*. Cd. de México, México: ISSUE/Plaza y Valdés.
- Significado de Facebook. (2016). En *Significados*. Recuperado de <https://www.significados.com/facebook/>
- Taylor, S. J., y Bogdan, R. (2006). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona, España: Paidós.